



Superintendencia
de Bancos de Panamá

18 de octubre de 2016

Circular No. SBP-DJ-0117-2016

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Modificación excepcional del Horario. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día miércoles 2 de noviembre de 2016 (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que desde el día miércoles 19 de octubre de 2016 hasta el día 21 de octubre de 2016 y, desde el día lunes 24 de octubre de 2016 hasta el día jueves 27 de octubre de 2016, entrará a regir, de forma temporal, nuevo horario de jornada laboral y de atención al público en la Superintendencia de Bancos, el cual será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de compensar la jornada del 2 de noviembre de 2016.

Las Oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas el día 2 de noviembre de 2016, por lo que todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Nahíla Melgar
Superintendente Interina

/cug

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”